

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO**

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 030/2025 de la sesión ordinaria
del 14 de febrero de 2025 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Consejeros Suplentes:

David Barrios Rodríguez
Dora Rosalía Rosales Sánchez

I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de **comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Ávila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 24 de febrero de 2025, para realizar trabajo de campo, que consiste en supervisar encuestas que están levantando los prestadores de servicios turísticos de buceo, en Oaxaca, México. Esta actividad se relaciona con el proyecto PAPIIT IV 300123 y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones locales. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Ávila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 24 de febrero de 2025, para realizar trabajo de campo, que consiste en supervisar encuestas que están levantando los prestadores de servicios turísticos de buceo, en Oaxaca, México. Toma conocimiento de que; las actividades referidas están relacionadas con el proyecto PAPIIT IV 300123 y con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones locales, además que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Genoveva Roldán Dávila**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 14 días, a partir del 6 de abril de 2025, para dictar la ponencia "Globalización y Migraciones: Asignatura pendiente en Derechos Humanos", en el VI Congreso Derechos Humanos y Globalización, que se celebrará del 9 al 11 de abril del 2025, en la Universidad de la Laguna en San Cristóbal de La Laguna, España. Así mismo se buscará bibliografía actualizada sobre el tema migratorio, tanto en Tenerife, como en Madrid. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa correo de invitación y resumen de ponencia; la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. La académica solicita apoyo económico del IIEc para pasaje aéreo, con fecha de salida el 6 de abril y fecha de regreso el 19 de abril de 2025. La institución anfitriona cubrirá los gastos de viáticos y hospedaje.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Genoveva Roldán Dávila**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 14 días, a partir del 6 de abril de 2025, para dictar la ponencia "Globalización y Migraciones: Asignatura pendiente en Derechos Humanos", en el VI Congreso Derechos Humanos y Globalización, que se celebrará del 9 al 11 de abril del 2025, en la Universidad de la Laguna en San Cristóbal de La Laguna, España. Así mismo se buscará bibliografía actualizada sobre el tema migratorio, tanto en Tenerife, como en Madrid. Toma conocimiento de que; las actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 6 de abril y fecha de regreso 19 de abril de 2025.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Jorge Méndez Astudillo**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo a contrato por artículo 51 del EPA; por 5 días, a partir del 18 de marzo de 2025, para dictar la ponencia "Unequal exposure to Surface Urban Heat Island in Greater Mexico City", en el First Congress of the Latin American Association of Environmental and Natural Resource Economists, que se celebrará del 19 al 21 de marzo de 2025, en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa correo de aceptación y resumen de ponencia; el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos; pasaje aéreo, con fecha de salida el 18 de marzo y fecha de regreso el 22 de marzo de 2025.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Jorge Méndez Astudillo**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo a contrato por artículo 51 del EPA; por 5 días, a partir del 18 de marzo de 2025, para dictar la ponencia "Unequal exposure to Surface Urban Heat Island in Greater Mexico City", en el First Congress of the Latin American Association of Environmental and Natural Resource Economists, que se celebrará del 19 al 21 de marzo de 2025, en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 18 de marzo y fecha de regreso 22 de marzo de 2025.

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Graciela Reynoso Rivas**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitiva, por 10 días, a partir del 11 de julio de 2025, para dictar la ponencia "La IA en el imaginario del editor académico: ¿facilitador o reemplazo?", en el XLV Congreso Internacional del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana: IILI 2025, que se celebrará del 16 al 19 de julio de 2025, en la Pontífice Universidad Católica del Perú (PUCP), en Lima, Perú. Así mismo los días previos al evento, la académica llevará a cabo entrevistas con los responsables de los fondos editoriales de la PUCP y del Instituto de Estudios Peruanos. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta de aceptación y resumen de ponencia; la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. José Manuel Márquez Estrada. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 11 de julio, fecha de regreso el 20 de julio de 2025 y cuota de registro.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6º, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Graciela Reynoso Rivas**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitiva, por 10 días, a partir del 11 de julio de 2025, para dictar la ponencia "La IA en el imaginario del editor académico: ¿facilitador o reemplazo?", en el XLV Congreso Internacional del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana: IILI 2025, que se celebrará del 16 al 19 de julio de 2025, en la Pontífice Universidad Católica del Perú (PUCP), en Lima, Perú. Así mismo los días previos al evento, la académica llevará a cabo entrevistas con los responsables de los fondos editoriales de la PUCP y del Instituto de Estudios Peruanos. Toma conocimiento de que; las actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 11 de julio, fecha de regreso 20 de julio de 2025 y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Uberto Salgado Nieto**; por seis meses, a partir del 19 de abril de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 60148-12, en el Área de Economía del Sector Agroalimentario, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Medios de vida rurales y sus posibilidades para enfrentar la pobreza en el agro mexicano". Anexa programa, informe de labores y documentos probatorios. Es su onceava recontratación, en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida.

Artículo 41 del EPA. - Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

III. SOLICITUD DE DEFINITIVIDAD

1. Solicitud de **definitividad** de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, interino a Técnico Académico, Asociado "C" de tiempo completo, definitivo de la **Lic. Ana Laura Rodríguez Trejo**; en la plaza número 76792-49, adscrita al área de Información Académica y Planeación de la Secretaría Académica, a partir del 10 de febrero de 2025. Anexa autoevaluación, CV., y documentos probatorios.

Artículo 13 del EPA. - Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



ISALIA NAVA BOLAÑOS



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



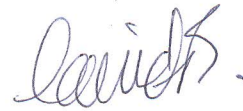
ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv